



Ayuntamiento de Algarrobo

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 30 DE JUNIO DE 2016

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Alberto Pérez Gil (P.S.O.E.)

Concejales

D^a. Clementina Camacho Jiménez (P.S.O.E.)

D. Miguel García Sánchez (P.S.O.E.)

D. Manuel Navarta Sánchez (P.S.O.E.)

D^a. Aida María Pendón López (P.S.O.E.)

D^a. María José Ruiz Molina (P.S.O.E.)

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (P.P.)

D. Juan Carlos Gil Sánchez (I.N.D.) (P.P.)

D. Adrián González García (P.P.)

D. Antonio Palacios Gil (P.P.)

D^a. Natacha Rivas Campos (P.P.)

D^a María Victoria Segovia Gómez (I.N.D.) (P.P.)

D. José Luis Ruiz Cabezas (FCis)

Secretaria

D^a. Adriana Fernández Pérez-Olivares

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Algarrobo, siendo las veinte horas y treinta minutos del día treinta de junio de dos mil dieciséis, se reúnen en el salón de actos de la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo Costa, los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

PARTE RESOLUTIVA:

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE PLENO ORDINARIO, Y EXTRAORDINARIO PARA EL SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES, AMBAS DE FECHA 31/05/2016

Se somete la propuesta a votación:

Se aprueba la propuesta por unanimidad del número legal de miembros de la corporación.



Ayuntamiento de Algarrobo

SEGUNDO: DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2017

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Con fecha de 23 de mayo de 2016, se publicaba en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 96, Decreto 103/2016, de 17 de mayo, por el que se determina el Calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

El art. 3 del referido Decreto establece, en cuanto a las Fiestas Locales lo siguiente:

La propuesta de cada municipio de hasta dos fiestas locales se realizará ante la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del mencionado Decreto en el BOJA, en la forma prevista en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de octubre de 1993, antes referida, cada Ayuntamiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía deberá presentar la correspondiente propuesta anual de fiestas locales ante la Consejería de Trabajo, hoy Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, mediante certificado del acuerdo de Pleno o en su caso, de la Comisión de Gobierno – hoy Junta de Gobierno Local, en el que conste la delegación expresa de aquél, en el plazo de dos meses a contar de la fecha de publicación en el BOJA del correspondiente decreto del Consejo de Gobierno por el que se determina el calendario laboral de la comunidad autónoma andaluza.

Es por ello que, en virtud de las facultades que me confiere la Ley, elevo al Pleno de esta Corporación, previo informe favorable de la Comisión Informativa, la siguiente Propuesta de Acuerdo:

Primero: Determinar cómo días de fiesta local para el año 2017 los siguientes:

- Viernes día 20 de enero de 2017, por la Fiesta de San Sebastián.
- Lunes día 7 de agosto de 2017, por la Feria de Algarrobo.

Segundo: Que se dé traslado de dicho acuerdo a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.”

Se somete la propuesta a votación:

Se aprueba la propuesta por unanimidad del número legal de miembros de la corporación.



Ayuntamiento de Algarrobo

TERCERO: MOCIONES URGENTES

1.- MOCIÓN URGENTE QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, A LA CONSIDERACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE ALGARROBO, PARA LA ELIMINACIÓN DEL AMIANTO EN EL IES TRAYAMAR

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente moción:

“Desde hace más de 14 años el uso de materiales con amianto están prohibidos en España pero, pese a la entrada en vigor de la normativa que lo regula, se permite su supervivencia y uso de los mismos mientras se compruebe su vida útil.

Hace unos días, ante nuestra sorpresa, leíamos en prensa que uno de los centros educativos donde la plataforma Málaga Amianto Cero había detectado, a simple vista, este material, es nuestro instituto de Trayamar.

Cierto es que hasta ahora habíamos oído noticias de este tipo, pero resultaban alejadas a nosotros, que siguen despertando el temor de la ciudadanía por la presencia de este material cancerígeno cotidianamente en nuestras vidas.

Para el Partido Popular, sin lugar a dudas, este suceso tiene que tener prioridad uno, ante todos, por todo ello, este grupo municipal solicita al pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Solicitar a la Junta de Andalucía los informes pertinentes a este tema sobre nuestro centro educativo para conocer el alcance y los posibles riesgos sobre la salud, que pudieran existir.
2. Instar a la Junta de Andalucía a que acometa de manera inminente un plan de sustitución del amianto existente en el IES Trayamar.
3. Instar a que el alcalde de nuestro municipio, D. Alberto Pérez, se encargue de coordinar este importante asunto para su máxima celeridad.”

4.

Interviene el Sr. Alcalde:

Si quiere tomar la palabra.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Traemos esta moción porque, como en la lectura se ha dicho, en esta semana hemos tenido conocimiento por prensa de este hecho, que en el instituto hay amianto, cosa que desconocíamos hasta ahora. Nos parece algo importante, todos sabemos los problemas que genera el amianto, entramos en época de verano, durante julio y agosto, que no hay instituto, es el mejor momento para poder eliminarlo porque no hay clase y creemos oportuno que se debería eliminar, por eso lo traemos de manera urgente.



Ayuntamiento de Algarrobo

También en prensa se ha dicho que va a ser la Consejería de Educación, porque no es el único centro de la provincia que tiene amianto todavía, después de tantos años y para que de manera inminente de elimine y que todos los niños y niñas que están estudiando allí no corran peligro en ningún momento. En absoluto queremos que con esto se cree ninguna alarma ni nada de eso pero eso está ahí y no debe de estar, se ha ido eliminando poco a poco de todos los sitios donde había y queremos instar a la Junta de Andalucía para su eliminación, por eso lo traemos de manera urgente.

Se vota la urgencia:

Se aprueba la urgencia por unanimidad del número legal de miembros de la corporación.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

El tiempo que hemos tenido responsabilidad de gobierno no hemos conocido este tema y ha sido a través de la plataforma "Málaga Amianto 0", que ha publicado un listado en la prensa de todos los centros de la provincia de Málaga que, a día de hoy, tienen amianto y de manera casi casual leía que estaba el instituto de Trayamar. A partir de ahí, consulté con los compañeros para ver qué hacer. Ayer hubo unas declaraciones del consejero o de la consejería de educación, no lo recuerdo ahora, que sobre todo en Málaga capital los padres de los alumnos llevan mucho tiempo con este tema y que tienen un plan de actuación para ver cómo van a eliminar el amianto en todos esos centros de la provincia. Que peleemos nosotros porque el de Algarrobo sea lo antes posible, no nos vamos a quedar los últimos, esa es nuestra idea. Con esto no queremos crear ninguna alarma, con lo que he estado leyendo sobre el tema el amianto, cuando se está manipulando es cuando puede contaminar o puede producir alguna contaminación alrededor, mientras esté bien no tiene por qué pasar nada, eso es lo que yo he leído y por eso uno de los puntos es solicitar los informes a la junta, que habrán estudiado el tema, que nos explique cuál es la situación. No quiero que se genere ninguna alarma, no vamos por ahí sino al revés, que lo antes posible se elimine el amianto.

Interviene el Concejel del FCis D. José Luis Ruiz:

Como vocal de fusión de ciudadanos independientes, además de ser el representante en el consejo escolar del IES Trayamar, la verdad es que me pilla un poco de sorpresa porque incluso nadie del instituto me había comunicado este hecho. De todas formas, me uno a ustedes a pedir ese informe porque, en definitiva es un tema que nos preocupa, creo que a todos, y debemos de actuar por la salud de todos.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:

Es evidente que esto nos ha pillado a todos de sorpresa porque lo que está claro es que en todos estos años, si en algún momento alguien hubiese detectado que existía ese problema en el instituto, cualquiera de las corporaciones hubiese actuado en ese momento. De hecho creo que nos pilla a todos de sorpresa y yo soy el primero que cuando ha comentado



Ayuntamiento de Algarrobo

Natacha, diez minutos antes de entrar a la sesión plenaria, me he sorprendido porque desconocía y entendía que ninguna de nuestras instalaciones tenía ya ese material. Por lo tanto está claro que es un tema preocupante y un tema que nosotros, desde ya, vamos a insistir y persistir para que se afronte lo antes posible y no vamos a parar, vamos a pedir ese informe y vamos a insistirle a la Junta de Andalucía para que actúe lo antes posible. Lo que es evidente que nos ha pillado a todos de sorpresa, de saberlo hace tiempo que se hubiesen hecho gestiones para que se lo antes posible se hubiese solucionado. Por lo tanto, el voto del Partido Socialista es claro y evidente que va a ser a favor de la propuesta.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Agradezco el voto a favor, como he dicho nos ha pillado a todos de sorpresa, nosotros nos hemos enterado por la prensa, hay un listado que he imprimido, por si queréis verlo, donde está el IES Trayamar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Yo es que ni me imaginaba que hubiese amianto en algún edificio.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Yo me he enterado casi por casualidad, por leer y vi el instituto de Trayamar de Algarrobo, ¿cómo? Y me quedé así, no me lo esperaba. Hemos estado ocho años en el gobierno y ni por parte del profesorado, igual ellos lo desconocen pero la plataforma "Málaga Amianto 0" dice que en estos 26 colegios está a simple vista, es decir, la verdad es que yo no sé detectar si hay amianto a simple vista pero que es curioso y todavía me he sorprendido más, si fuese algo que han detectado porque ha habido una fuga de algo y encuentran amianto vale, pero todavía me ha sorprendido más. Así que agradecer vuestro voto y lo primero eso, solicitar ese informe a la Junta de Andalucía para ver qué alcance tiene el amianto y segundo que priorice nuestro instituto para que se elimine lo antes posible.

Interviene el Sr. Alcalde:

Igualmente lo mismo el instituto puede hacer una solicitud de información por parte de la Junta de Andalucía, preguntando por esto porque por ejemplo, hace un par de años en el colegio de Algarrobo también nos mandaron para cambiar el pararrayos y el pararrayos lleva isótopos radiactivos entonces solicitamos un informe de cómo eliminar el pararrayos y en el informe que hicieron decía que el modelo que teníamos no tenía. Hay veces que el centro tiene información...

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Pero a veces los mismos centros dicen a ver si echáis una mano para que retiren el amianto de aquí.

Interviene el Sr. Alcalde:

Nos ponemos a ello y lo solicitamos lo antes posible.

Se somete la propuesta a votación:



Ayuntamiento de Algarrobo

Se aprueba la propuesta por unanimidad del número legal de miembros de la corporación.

PARTE DE CONTROL:

CUARTO: DACIÓN DE CUENTAS

Interviene el Sr. Alcalde:

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

- Se hace entrega de la vida laboral y estado de ejecución.
- Decreto de alcaldía sobre iniciación de expedientes sancionadores sobre presuntas infracciones de normas de tráfico.
- Decreto de alcaldía sobre inicio de expediente de protección de legalidad urbanística en Calle Copo.
- Decreto de alcaldía sobre el nombramiento de Doña María del Mar Sánchez Ruiz, como letrada para representación y defensa en el procedimiento diligencias previas 2295/2015.
- Decreto de alcaldía sobre inicio de expediente de protección de legalidad urbanística en Calle Maestra Dolores Rivas.
- Decreto de alcaldía sobre nombramiento de Doña Adoración Gil Martín, como coordinadora de seguridad y salud, por valor de 544,50€.
- Decreto de alcaldía sobre sustitución de la secretaria-intervención, entre los días 13 de junio de 2016 y 20 de junio de 2016.
- Decreto de alcaldía sobre inicio de expediente de protección de legalidad urbanística en Calle Benthomiz.
- Decreto de alcaldía sobre aprobación del gasto de adjudicación del contrato menor para programa de educación ambiental a favor de la empresa Quesada y Pastor Consultores, Sociedad Limitada, por un valor total de 6.000€.
- Resolución de alcaldía sobre nombramiento de los trabajadores integrantes de la comisión de selección para la contratación, de forma temporal, de socorristas acuáticos para la temporada de verano.
- Decreto de alcaldía de aprobación de programa extraordinario de ayuda a la contratación 2016, convocatoria y procedimiento para la contratación de personas desempleadas, desarrollo del programa extraordinario de ayuda a la contratación, del decreto ley 8/2014 del mes de junio de medidas extraordinarias y urgentes para la exclusión social a través de empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía.
- Decreto de alcaldía de aprobación de bases reguladoras de la bolsa de trabajo de conserjes de colegio y peones de mantenimiento de instalaciones deportivas y otras instalaciones, reservado a discapacitados.
- Decreto de alcaldía sobre inicio de expediente de protección de legalidad urbanística en Calle Real.
- Decreto de alcaldía sobre adjudicación del procedimiento negociado



Ayuntamiento de Algarrobo

sin publicidad de la instalación de quioscos de helado fijo para todo el año en el nuevo acceso, carretera A-7206 de Algarrobo.

- Resolución de alcaldía sobre nombramiento de trabajadores integrantes del tribunal para la selección de forma temporal de dos monitores de natación para la temporada de verano.
- Decreto de alcaldía sobre apertura de procedimiento de adjudicación de la autorización del aprovechamiento especial de bienes de dominio público para la instalación de varios contenedores de recogida de ropa usada.
- Decreto de alcaldía de subsanación de error del plazo de ejecución de la obra del PFEA 2015, Empleo Estable, de mejora y mantenimiento del parque de La Vega, segunda fase.
- Decreto de alcaldía sobre aprobación del plan de seguridad y salud de urbanización de Avenida de Andalucía, segunda fase.
- Decreto de alcaldía sobre adjudicación de contrato de servicios de mantenimiento de la piscina municipal y explotación de quiosco para la temporada 2016.
- Decreto de alcaldía sobre adjudicación de contratos administrativos especiales para la explotación de los servicios de temporada de playas 2016.
- Decreto de alcaldía sobre delegación de competencias en Doña María José Ruiz Molina, entre el 1 de julio y el 14 de julio de 2016, ambos inclusive.
- Decreto de alcaldía de modificación de las bases que han de regir el procedimiento de selección de personal para la contratación laboral temporal, aprobada por decreto de alcaldía número 181 de 20 de noviembre de 2015.

QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el Sr. Alcalde:
Si alguien tiene ruegos o preguntas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
Al concejal de deportes, hace un año estuvimos con el tema del mantenimiento del campo de fútbol, ¿tenéis fecha prevista para alguna actuación?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sabes que este año ya hemos hecho un mantenimiento importante, se pintó todo el campo de fútbol, paredes, vallas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
Me refiero al césped, creo que es lo más importante.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sí, al mantenimiento del césped, en este mes de julio se va a actuar ya y se le va a dar ese mantenimiento que hace falta.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
¿Me puede decir el nombre de la empresa?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Mantertur me parece que es, no sé si te suena, me parece que se dice así, pero vaya que ya te paso el nombre seguro. Había varias pero creo que era esa, Mantertur.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
Creo que todos habéis pasado por la calle o carretera que llega al campo de fútbol, justo frente a restaurante Ottawa hay un socavón desde hace bastante tiempo, ¿se va a arreglar pronto? ¿qué va a pasar con eso?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Te comento Sergio, ese socavón se apañó y parece que hubo algún movimiento por abajo que se hundió. Lo volvimos a rellenar con tierra para ver si ya se había asentado el terreno y volvió a rebajarse. Pienso que ya, con el tiempo que lleva, ya se ha asentado y si es así procederemos a arreglarlo lo más pronto posible, si no la semana que viene la próxima se arreglará y va a tardar más por eso, en dos ocasiones se ha hundido.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
Es que cuando pasas con el coche...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Ya, ya, precisamente Pepe me lo ha dicho y le he dicho Pepe, espera un poco que nos aseguremos bien de que eso se ha asentado porque arreglarlo y que dentro de poco tiempo se hunda de nuevo...

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Solo una cosa, yo que llevo todos los días al niño a la guardería tengo controlado el socavón, el problema es que cada vez que llueve el agua se lleva la tierra, entonces jamás el socavón se quedará estable.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sí, la primera vez se echó asfalto, creo que lo tuvisteis que ver.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
¿El de abajo o el de arriba?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
No, no, el de abajo también y si desconfías de mí pregunta a Manolo el encargado, es que ha sido en dos ocasiones que se ha hundido.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Es que hay tierra, paso por allí todos los días y es tierra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sí, por lo que te he dicho, porque en dos ocasiones se ha arreglado y se ha



Ayuntamiento de Algarrobo

hundido.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Hubo que picarlo de nuevo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Hubo que picar por segunda vez.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
Termino dándole las gracias a Pepe por su invitación a San Juan, lo que pasa es que llegó un poquito tarde, llegó el otro día por la mañana.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Lo envié con tiempo pero si hay problemas con la tecnología no es culpa mía.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
Hay que meter más megas en la red. Es que llegó no sé si el día 24 o 26 a las 8 de la mañana.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Tengo un ruego para Miguel, llevo varios días viéndolo y hoy me he fijado por si se había limpiado, que te preocupes de limpiar desde Frunet hasta la ITV toda esa acera. Os ruego que por favor se limpie, que Algarrobo da muy mala imagen.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Pasas por ahí habitualmente.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Sí, todos los días Miguel.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sabes que esa acera se ha limpiado tres veces y la vamos a volver a limpiar.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Pero Miguel, las higueras que cuelgan sobre la acera, que no se puede pasar Miguel.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
No quiero entrar en el debate así, te estoy diciendo que sobre esa acera estamos actuando, no con toda la frecuencia que queremos pero ya se ha actuado en tres ocasiones.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Mi ruego es que intentéis hacerlo lo mejor que podáis.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sí, se va a hacer.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Un ruego sobre el sendero, la nueva fase y la que se hizo.

Interviene el Sr. Alcalde:
¿Toda la avenida de Karat o de la avenida hacia abajo?

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Lo que es desde la avenida de Karat hacia abajo. Tengo queja de varios vecinos con lo que hay sembrado, que se está perdiendo aquello.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:
Cuando se terminó la obra del sendero no se dejó conectado. Varios vecinos nos han comentado también que parece ser que no se está regando todo lo necesario. Se ha hecho la conexión porque no estaba hecha y ya se está regando, en los últimos días me parece que Manolo lo ha estado regando un día sí y uno no.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Varios vecinos me lo han comentado, por eso el ruego.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:
A mí también me lo ha comentado alguno.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Decirte Miguel que todo este mes me he quedado en mi casa esperándote. Me dijiste en el pleno anterior que cuando pasearas por las calles de Algarrobo iba a tocar el timbre de mi casa y está visto y comprobado que no has paseado por las calles de Algarrobo. Me dijiste eso y te dije que si me pitabas te invitada a un café.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:
Es normal que estáis en la oposición y tenéis que hacer vuestra política y has cogido con fin que Miguel no pasea por las calles de Algarrobo. Por muchas veces que se repita una mentira no va a ser nunca una verdad. La gente de Algarrobo sabe que paseo Vito.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Te he hecho un ruego Miguel.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sí, que no tengo ningún problema que cuando vaya yo te llamo, pero te lo dije de una forma irónica, para pasear por Algarrobo no necesito a nadie pero si un día quieres, vamos y paseamos por las calles de Algarrobo.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:
Habéis pasado del café al paseo.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:



Ayuntamiento de Algarrobo

Me parece muy bien Vito que tu labor es la de desgastar a este Equipo de Gobierno y en eso estás.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
¿A qué te dedicabas tú cuando estabas en la oposición?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Vito, te estoy diciendo que es lo normal en política, ¿sabes que se han puesto papeleras en Algarrobo?

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Sí.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Dónde?

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
En los grupos habéis puesto, no sé si en el parque habéis cambiado alguna, pero ese no es mi trabajo, aunque he visto papeleras, ese es tu trabajo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Pero dices que no paseo, te he dicho que se han puesto papeleras pero no sabes dónde se han puesto. Es verdad que en el parque se ha arreglado alguna pero no sabes dónde se han puesto. Se han puesto papeleras en calle Cantillo y en calle Santa Rita y tú no te has enterado porque tú no paseas por allí, llevan puestas más de tres semanas.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Miguel, doy a Algarrobo vuelta todos los meses y soy algarrobeña de pura cepa.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Vito, ¿sabes que se ha vuelto a hacer una actuación en una calle para facilitar el acceso a minusválidos?

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Esos son tus problemas Miguel.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Es que dices que no paseo y yo paseo.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Miguel que yo sólo he hecho el ruego que me he quedado esperándote, no te he dicho otra cosa prenda para que te pongas así.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Pero tiene su trasfondo y te lo digo para demostrarte que sí paseo y sé las necesidades que hay en el pueblo.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

El Partido Socialista cuando estaba en la oposición, ¿a qué se dedicaba? Un fotógrafo contratado y a hundir al Equipo de Gobierno anterior porque todo lo hacía mal, porque Algarrobo estaba muy sucio, porque las cagadas de perro... ahora que estáis vosotros a lo mejor los perros llevan pañales. Miguel, por favor, porque Algarrobo sigue estando igual que antes, o peor todavía, te lo digo claramente.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:

Difiero de eso porque eso no es lo que nos trasladan los vecinos.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

¿Qué no? Pues los vecinos te trasladan una cosa y a estos concejales nos trasladan otra.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:

Para ir terminando Vito, lo que está claro es que el concejal de servicios pasea por Algarrobo, te estoy diciendo que estoy pendiente a los problemas de los vecinos de Algarrobo y te he dicho si sabes que se ha vuelto a actuar en una calle para ayudar a que los discapacitados puedan transitar por esa calle, ¿sabes cuál es?

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Miguel ese es tu problema, no el mío, yo te he hecho el ruego.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:

Tú no puedes decirme a mí que no paseo por las calles de Algarrobo cuando la que no paseas eres tú, Vito.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

¿Qué no paseo?

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:

No sabes dónde se han puesto las papeleras hace tres semanas, no sabe lo de la calle.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

¿No paseo? Y te dejas la nave de Los Geranios más que todo Miguel, por favor.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:

¿Yo me dejo la nave abierta? Si me dicen que se ha quedado abierta llamo a los servicios operativos para que la cierren.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Debería de estar más pendiente porque Los Geranios se han quedado muchas veces abierta, para que me digas que no paseo por las calles de Algarrobo.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Vito sabes que hay un problema con esa cochera, lo sabes perfectamente, que no es que el concejal esté pendiente o no a la cochera, cuando algunos trabajadores le dan al mando para cerrarla, empieza a cerrar pero no llega hasta abajo y se queda ahí.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
Pues se le dice al trabajador.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Ya se le ha dicho.

Interviene el Sr. Alcalde:
Pasamos al siguiente ruego o pregunta.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
Una pregunta para el concejal de personal, ¿está funcionando ya la bolsa de trabajo?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Sí.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
¿Se está contratando a alguien más aparte de la bolsa de trabajo?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Lo que había pendiente de antes, nada más. La bolsa empezó a funcionar y todas las altas son de la bolsa.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
¿Y se ha renovado a alguno el contrato estando ya la bolsa de empleo?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
No sé ahora mismo la pregunta.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
Hay algún trabajador en el Ayuntamiento que se le ha terminado el contrato de un mes o lo que sea y se le ha renovado el contrato por más tiempo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Sí, se le ha renovado el contrato.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
¿Por qué motivo?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
El motivo por necesidad.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:



Ayuntamiento de Algarrobo

Pero con la bolsa están cubiertas todas las necesidades.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Pero a partir de que ha empezado la bolsa, las nuevas contrataciones se han hecho de ahí.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
Después de abrir la bolsa si se ha renovado a gente.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Una cosa es abrir la bolsa y otra que empezara a funcionar. Se abrió, hubo un tiempo para echarla, todos sabemos cuándo se firmó el decreto de alcaldía y a partir de ahí se empezó a contratar. De hecho el puesto de limpiadora va por el número doce.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
Hay quien se contrató por un mes y se le ha renovado el contrato, sin estar en bolsa, después de empezar a funcionar la bolsa, no sabemos cuál es el motivo, si hay que tener un carné especial para eso.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
No carné ninguno, al contrario.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
Vale, bueno ya los vecinos valorarán.
Un ruego para el teniente de alcalde, se renovó el contrato con fomento para la limpieza de la costa con unas nuevas condiciones, con la idea de mejorar la limpieza en la costa.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
¿Tenemos unas nuevas condiciones?

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
No, cuando nosotros estábamos en el gobierno se renovó con fomento para mejorar las condiciones e intentar que todo estuviera más limpio que antes y, por desgracia, creo que no están cumpliendo con lo que ha firmado. Rogaría que mirara el contrato y haga el esfuerzo de que la empresa cumpla con el contrato firmado con el Ayuntamiento.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Estuvimos revisando el contrato en varias ocasiones y ya les dijimos que se pusieran las pilas porque ha habido momentos puntuales.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
La barredora, por ejemplo, no cumple con las horas que tiene que estar limpiando al día.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Se han despistado un par de veces, los hemos llamado, y de momento han



Ayuntamiento de Algarrobo

actuado.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Ahora que llegamos al verano hay que estar más encima, hay aceras bastante sucias y da mala imagen para el turista. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:

Un ruego al señor Miguel, aquí en la costa, ahora que hay más negocio, más ciudadanos y por lo tanto más venta y más desperdicios, ya está habiendo problemas en los contenedores, estos de aquí al lado por ejemplo, ha habido este fin de semana bolsas de basura fuera porque no cabían, y residuos de los negocios, etc. Da mala imagen que al lado del paseo, por ejemplo, haya bolsas de basura en el suelo porque no quepan en los contenedores. Rogaría que se ampliara el número de contenedores, uno más por zona o algo para este tema, porque da muy mala imagen que llegue un domingo y esté todo ahí amontonado.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

¿De qué zona me hablas Antonio?

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:

Por ejemplo la zona esta de Algarrobo Costa, junto al chiringuito, por ejemplo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Vale, lo comentaré con el gerente de FCC, vale.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:

Otro ruego en relación a los aparcamientos que se han habilitado para el verano, se debería poner un cartel que diga "aparcamiento público", porque el que viene de fuera puede pensar que es un ciudadano que ha habilitado un llano para él, personal. Lo ideal sería poner un cartel.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Está previsto, de hecho Pepe está ya en el tema, te puede contestar.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Los carteles están pedidos, está previsto que lleguen o mañana y sino el lunes a más tardar.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:

Está bien, porque me ha dicho gente que no se ha atrevido a aparcar por eso.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

De hecho, en lo que se ha cerrado en la desembocadura del río hemos puesto un cartel, aprovechando uno que hemos quitado de la playa, para indicarlos, falta poner la pegatina. Ése en concreto es el que más prisa corre porque hay gente que espera poder aparcar en el río y no se puede por lo que todo el mundo ya sabe, y hemos hecho un mapa para que sepan los



Ayuntamiento de Algarrobo

posibles aparcamientos gratuitos que hay.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Muy bien, gracias.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
De hecho se va a habilitar también la parcela que hay junto a lo que era la Ajarafe.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
¿Hasta cuándo va a estar el circo en Mezquitilla?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Hasta el día cuatro.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
El que haya puesto el cartel ha puesto hasta el día cuatro. Pensaba que habían firmado hasta el día tres.

Interviene el Sr. Alcalde:
Es hasta el día tres.

Interviene el Concejal del P.P. D. Adrián González:
Una pregunta para el concejal Miguel, el año pasado el Juan de la Cierva, instituto de Vélez Málaga, donó unos kayak durante todo el verano para actividades para los niños, ¿se sabe algo para este año?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
En principio no está previsto que se haga.

Interviene el Concejal del P.P. D. Adrián González:
¿Por qué? Porque no hay monitores o que.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
No, en principio no está previsto, otra cosa es que veamos que hay demanda y se plantee, pero en principio no está previsto.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Te comento una cosa que me dijo Dani, que no disponían de los kayak cuando tenía que planificar, como no depende de nosotros sino que depende del instituto pues por eso.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
Habladlo con Paco, es una pena que se pierda esa actividad.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Yo he dicho que no estaba previsto porque no me lo han comentado dentro de las actividades, lo hablaré con Dani por si se puede o el por qué.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Una pregunta para el concejal de personal, en el pleno de enero, si recuerdas, uno de los puntos del orden del día era el cumplimiento del cómputo anual de las horas que los trabajadores tenían que echar y que ahí aprobábamos que podían completar las horas anuales con formación y quedamos que cada seis meses se iba a traer al pleno un informe del cumplimiento de los trabajadores sobre ese tema. Hoy hace seis meses, ¿nos has traído el informe para conocer la situación?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

En principio creo que no hay nadie que haya solicitado completar la jornada con la formación y como no hay nadie pensamos en buscar la forma más correcta. A partir de mañana tenemos la reducción de verano.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

No pero lo de 35 horas semanales sería con horas de formación.

Interviene el Sr. Alcalde:

37 horas y media.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Entonces, ¿están echando 37 horas y media?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

No, están echando 37 horas y media. Ahora echarán una hora menos por la reducción, pero hasta ahora no hay nadie que haya dicho yo hago 35 y el resto lo completo con formación.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Aun así me gustaría que se nos pasara un informe donde se diga que, efectivamente, todos los trabajadores están realizando las 37 horas y media.

Otra cosa, en abril preguntaba al concejal de economía y hacienda por los presupuestos y se comentó que en una semana teníamos el borrador. El mes pasado igual, que lo íbamos a tener en breve. De hecho, hace dos días, me avisaron que podía recoger el borrador. Esta mañana he llamado a ver si me lo podían traer al pleno, si no era mucha molestia, pero me han dicho que no, que voy a tener que esperar un poco, ¿para cuándo el borrador del presupuesto?

Interviene el Sr. Alcalde:

Obviamente ya estaba listo para pasarlo pero hemos detectado unas cosas que tenemos que cambiar y vamos a hacerlo lo antes posible. Se pretende dar un cambio bastante importante al presupuesto y su elaboración ha sido un poco más larga de lo que pensábamos. Cuando se arregle ese pequeño error que hemos detectado lo daremos porque la idea es que para el pleno de julio lo podamos traer.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:



Ayuntamiento de Algarrobo

Una pregunta que no sé a quién dirigir, te la dirijo a ti, Alberto, y ya ves tú. Nos llamasteis para la apertura de los sobres para la piscina, como dijimos en la comisión y así constó en el acta, no se nos había tenido en cuenta en ningún momento en la elaboración del pliego y no estábamos de acuerdo. Quería rogaros o de algún modo explicaros por qué no estábamos de acuerdo. En las bases que se presentaron se habla de que sólo se va a destinar exclusivamente a la expedición de refrescos, snacks, golosinas y helados. Sólo se va a poder tomar en la piscina eso. Por un lado me parece una incoherencia en cuanto a que tanto en los colegios y la sanidad se nos habla de que tenemos que tener una alimentación saludable y, sin embargo, en la piscina solo nos podemos tomar refrescos y patatas fritas, cosa que me parece una incoherencia total. En segundo lugar creemos, además, que hasta ahora el cambio que se le había dado al quiosco de la piscina, transformarlo en un quiosco donde se pudiera vender tapas, comida, hamburguesas, etc. Ampliar el horario para que por la noche, que en la piscina se está muy fresquito, además un par de familias pudieran echar el verano trabajando, eso se ha eliminado porque ahora, además, al Ayuntamiento le va a costar más dinero, se ha subido la cantidad de dinero que se le va a pagar a la persona por el mantenimiento y la explotación del quiosco y de este modo no estamos fomentando que se creen un par de puestos de trabajo que así se quedaba los años anteriores, no nos parece una buena medida, alguien para el quiosco y alguien para el mantenimiento porque no daba abasto durante el verano, preguntad al que tiene el quiosco. Después deciros también que la publicidad que se le ha dado a esto es cero, no está ni en la página web del Ayuntamiento. Hay vecinos que no se han enterado y otros vecinos, que no han echado el concurso porque, visto como este año iba a estar, no les parecía oportuno y no lo han echado. Con todo esto quiero decir que en el momento que algún vecino nos diga que no se está cumpliendo con esto, es decir, que lo que se está vendiendo allí no es lo que está permitido, el Partido Popular va a presentar una queja y espero que la atendáis, porque vecinos de Algarrobo se nos han quejado diciendo que, por lo que les están llegando a los oídos, que yo sé que esto, a ver, hoy lo digo hablando por hablar, pero espero que no sea una realidad, que allí se va a poder tomar más cosas, cafés, cerveza... y yo he dicho que no porque el pliego no dice eso. Espero que el pliego se cumpla porque esos vecinos no han echado el concurso porque con esas condiciones no estaban de acuerdo y lo que no queremos es que se haga un concurso y que la después permitáis a la persona que lo coja hacer lo que sea, no nos parece que sea de responsabilidad, sobre todo por la gente que ve una bases y dice me interesa o no me interesa, que después se encuentren con otra cosa. Y pediros eso, la próxima vez que se haga este tipo de cuestiones que se le dé bastante publicidad, porque no se le ha dado, no está ni en la página web del Ayuntamiento y los vecinos se tienen que enterar, porque luego llegan las quejas cuando se anuncia quien va a coger el quiosco, ¿cuándo se ha sacado si estábamos esperando para poder solicitarlo? Pues tampoco nos parece.

Interviene el Sr. Alcalde:

Te contesto si te parece. Este año este Equipo de Gobierno ha decidido darle



Ayuntamiento de Algarrobo

un cambio a la piscina, el hecho de que parezca más o menos saludable, igual de saludable que cualquier quiosco de helados que el Ayuntamiento pone, como el que se ha adjudicado ahora en la entrada a la carretera nueva del municipio, helados, refrescos y chucherías. Se ha cambiado este año porque entendemos que la prioridad tiene que ser el servicio de la piscina, el mantenimiento. Entendemos que es lo suficientemente delicado el cuidado del agua de la piscina, el que hay que poner, que la persona a la que se le adjudica eso, de la manera en la que se adjudicaba antes tenía que explotar el servicio, lo que no podemos es explotar a los ciudadanos de nuestro pueblo y a intentar ir a la baja y que el Ayuntamiento haga una aportación mínima y ese vecino se tenga que preocupar de que tiene que estar explotando un servicio, más pendiente del quiosco para poder sacar un beneficio que del mantenimiento de la piscina, como ha ocurrido algunos años atrás, que la piscina ha comenzado a ponerse verde, que los baños no han estado lo suficientemente higiénicos y los padres han protestado, porque es lógico y es porque el concesionario del quiosco se ha preocupado más de que le dé rentabilidad el quiosco que del mantenimiento de la piscina. Como no estamos por explotar a los vecinos de nuestro municipio, entendíamos que teníamos que sacar o licitar lo que es el mantenimiento de la piscina, que es lo que se va a pagar, como he dicho son mil euros lo que el Ayuntamiento va a pagar por eso, corriendo también el Ayuntamiento con los gastos corrientes de seguros sociales y demás y el quiosco queda como un complemento extra, es un servicio ligado a la piscina, no podemos pretender tener un chiringuito porque no es un chiringuito, tenemos un quiosco ligado a un servicio de piscina que tiene que abrir y cerrar con el mismo horario de la piscina, porque si fuera del horario de la piscina cualquier niño o persona se cae en ella y se ahoga, la responsabilidad es para el Ayuntamiento y entendemos que no es el sitio más idóneo de tener un chiringuito. Tenemos un quiosco y se van a ofertar esos productos, sólo refrescos, chucherías y helados y está terminantemente prohibida la venta de cualquier otro producto y es más, está prohibido meter en la piscina cualquier otro producto que no sean bocadillos, porque entendemos que muchas veces van madres con niños y tienen que merendar, y tampoco se permitirá la venta de cerveza o productos con alcohol, sí cerveza sin alcohol porque la consideramos un refresco, pero no con alcohol. Todo eso se va a cumplir a rajatabla y se ha avisado a la persona concesionaria que si se observa la venta de cualquier otro producto no autorizado actuaremos en consecuencia. Lo único que se pretende es dar un servicio asociado a la piscina que es el servicio que da el Ayuntamiento, servicio de piscina y tenemos que tenerlo. De la otra manera, no es de recibo que en años anteriores estén los padres en las clases de natación oliendo a sardinas y viendo como empezaba a ir gente montando moragas en la piscina, entendemos que no es el sitio adecuado. En la piscina lo único que está permitido es meter bocadillos o agua y no podemos estar, como en otros años, montando toldos, barbacoas, etc. Es una piscina municipal con un quiosco asociado y es por lo que se ha licitado de esta manera este año y entendíamos que al quitar esa productividad al quiosco lo que se tenía que hacer es poner el mantenimiento, por lo que se ha puesto un sueldo por el mantenimiento y un extra por esas horas de más, la piscina abre a las



Ayuntamiento de Algarrobo

nueve de la mañana hasta las ocho de la tarde, entendemos que es una jornada más larga de lo normal y ese extra que lo pueda sacar del quiosco. Es lo que se ha pretendido, pensamos que es lo más idóneo y correcto, como en cualquier otra piscina porque ya digo, no creo que tengamos una infraestructura como para poder tener ahí ningún tipo de bar o chiringuito, porque no es lo que procede.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

No puedo permitir que diga que hemos estado explotando a la gente que ha estado allí porque no hemos estado explotando a la gente. Había unas bases, la gente va a las bases y se le ha pagado 600 euros a la persona que ha estado allí, o 700, o 800, depende del año, porque, entre comillas, era una pequeña puja, pero en ningún momento hemos tenido quejas de las personas que ha estado allí se sientan explotadas, igual que no hemos tenido quejas de aquello. Son conceptos diferentes, eso lo respeto, vosotros pensáis una cosa y nosotros lo que hemos intentado es darle vida al pueblo, ya está. He terminado, muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde:
Levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada y levantó la sesión a las veintiuna horas y treinta y ocho minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.